

Comenzará en mayo y durante tres semanas podrá verse en 170 taxis junto a otros soportes como radio, internet o exterior

La Comunidad lanza una campaña informativa sobre las novedades del Reglamento del taxi

- Difundirá a la ciudadanía las ventajas de la nueva regulación con el lema 'Los taxis son la luz de Madrid'
- La nueva normativa incluye las tarifas máximas para conocer el precio antes de comenzar la carrera o el taxi compartido

23 de abril de 2019.- La Comunidad de Madrid va a lanzar una campaña informativa para dar a conocer a la ciudadanía las novedades que recoge el nuevo Reglamento de los Servicios de Transporte Público Urbano en Automóviles de Turismo. El texto fue aprobado este mes por el Consejo de Gobierno tras su elaboración junto a las principales asociaciones del taxi de la región. El Reglamento tiene como objetivos mejorar la competitividad de los profesionales del sector y el servicio que ofrecen a los usuarios los casi 16.000 taxistas madrileños, además de luchar contra el intrusismo y la competencia desleal.

El presidente en funciones de la Comunidad de Madrid, Pedro Rollán, y la consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, Rosalía Gonzalo, han presentado esta campaña informativa con el lema 'Los taxis son la luz de Madrid' que ha conocido hoy el Consejo de Gobierno. Una acción que se desarrollará durante tres semanas a lo largo del mes de mayo y que tendrá un presupuesto de 250.000 euros.

Se trata de una campaña multimedia que utilizará soportes de difusión como radio, internet y exterior, y que también se podrá ver en un total de 170 taxis de la región. En las puertas de estos vehículos se incluirán vinilos con los diferentes mensajes informativos, diseñados para hacer llegar a los usuarios del servicio las ventajas que van a suponer para ellos las nuevas condiciones incluidas en la reglamentación.

La campaña se centra en destacar tres de las novedades más importantes a las que la Comunidad de Madrid ha dado el visto bueno con este nuevo texto, atendiendo a las necesidades y demandas planteadas por los propios representantes del sector. Así, a través de mensajes en internet, carteles exteriores, cuñas de radio y los vinilos en taxis se informará a los usuarios de la posibilidad de que los taxistas, con las plataformas que permiten precontratar

sus servicios, puedan establecer tarifas máximas que permitirán a los clientes conocer el precio cerrado de sus carreras antes de comenzar el trayecto.

TAXI COMPARTIDO CON MENOR GASTO

También se informará de que los servicios precontratados podrán ser realizados por plaza y pago individual, lo que posibilita realizar trayectos en taxi compartido reduciendo su gasto. Además, la campaña también hace hincapié en las nuevas posibilidades que abre la ampliación de la prestación del servicio de taxi en vehículos con plazas hasta para 8 usuarios.

En este sentido, los mensajes que difundirá la campaña desde el próximo mes serán 'Luz verde a subirse a un taxi sabiendo cuánto cuesta'; 'Luz verde a ir los ocho en un mismo taxi'; y 'Luz verde a compartir taxi... y gastos'.

Se trata de destacar la función del taxi, un sector clave y estratégico de la región, y dejar patentes las ventajas que van a encontrar sus usuarios gracias a las nuevas medidas que se han impulsado desde la Comunidad de Madrid en colaboración con los profesionales.

Además de los tres puntos en los que se centra la campaña informativa, el nuevo Reglamento también aborda otros aspectos orientados a modernizar e incrementar la competitividad del sector. Entre ellos la posibilidad de recoger a viajeros en municipios distintos de aquellos en los que estén domiciliadas las licencias -siempre que el destino sea el municipio que la ha concedido-; permitir a los ayuntamientos establecer planes de amortización para garantizar tanto la prestación del servicio a los usuarios como la rentabilidad de la actividad para los profesionales o simplificar los requisitos exigidos para obtener las licencias de taxi.